

término de quince días y previo de su avalúo, la siguiente linca:

«Vivienda tipo A determinada con la letra A y situada en la planta octava o la izquierda según se lleve por el escalero del portal 2 con superficie construida de 119 metros, con 80 decímetros cuadrados y útil de 94 metros, con 5 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, estar-comedor con terrozo, cuatro dormitorios, con un balcón que sirve a dos de ellos, cocina, dos baños completos y terrozo-lavadero, y linda, entrondo, frente posos comunes, escalero y patios, derecho, piso letra B. izquierdo y fondo espacios libres y de accesos. Inscrita al tomo 908, libro 419, folio, 221, finco 17975, inscripción 1.

Inscrita la hipoteca por la que se procede a favor del Banco Hipotecario de España, en el Registro de la Propiedad de Puerto de Santo Morío, al tomo 908, libro 419, folio 221, finco 17975, inscripción 2.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo quince de septiembre a las doce horas, con arreglo a los siguientes condiciones:

El tipo del remate será de dos millones de pesetas, pactado en la escritura de préstamo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos tercera partes de dicha cantidad.

Para poder tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el cincuenta por ciento del tipo del remate.

La cantidad depositado para tomar parte en la licitación por aquellos postores que no resultaren rematantes y hoyan cubierto el tipo de subasta, y que la admitan, se reservará, o instancia del acreedor, o efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los

que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que tengan derecho los licitadores o exigir otros.

Los cargos y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del octor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedo subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

El rematante habrá de consignar el resto del precio del remate dentro del término de los ocho días siguientes al de la oprobación del mismo.

Para el supuesto de que resultare desierto la primera subasta convocada, se señala desde ahora para que tenga lugar la segunda el próximo dieciocho de octubre a las doce horas, en los mismos condiciones que lo primero, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de aquélla; y, de resultar también desierto la segunda, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo dieciséis de noviembre a las doce horas, y con vigencia de las restantes condiciones señaladas para la segunda. Sirva la publicación de este edicto de notificación a los demandados.

Y para general conocimiento se expide el presente en Madrid, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1995/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, para las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Rep. Blq. 4, Grupo 495 vvdos. «Mirasierra», La línea Concepción (Cádiz).

Clave de lo obra: AR-12303-RPV-3K (CA 93/03 P)

Presupuesto de contrata: 8 meses

Fianza provisional: 869.294 ptas.

Fianza definitiva: 1.738.587 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría D.

Formula de revisión: Número 19

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día dos de septiembre de 1993, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación de la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de

ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1. Documentación Administrativa. La señalada y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre núm. 2. Criterios objetivos para la admisión previa. Los documentos señaladas y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específica de cada obra.

Sobre núm. 3. Proposiciones Económicas. Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra y en la forma que determina su cláusulas 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ella, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de septiembre de 1993, a la hora en la Sala de Reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses siguientes de la fecha de apertura.

Sevilla, 18 de junio de 1993.— El Director General, José Mario Verdú Valencia.

RESOLUCION de 25 de junio de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1996/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, la Obra que a continuación se especifica:

Objeto de licitación: Depósito regulador de agua de 10.000 m³ en Ronda. Málaga. Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: 1.6.329.705/2111

Presupuesto de contrata estimado: 144.274.828 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 2.885.497 ptas.

Fianza definitiva: 5.770.993 ptas.

Exposición de expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Característicos y demás documentación estarán expuestos para su examen de la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de septiembre de 1993 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación de la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1. Documentación Administrativa. Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

Sobre núm. 2. Criterios objetivos para la admisión previa. Los documentos señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

Sobre núm. 3. Proposición Económica. Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra y en la forma que determina sus cláusulas 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de septiembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a las tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 25 de junio de 1993.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 25 de junio de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se deja sin efecto el anuncio para la licitación de la obra que se cita. (PD. 1972/93).

Publicado con fecha 15 de junio de 1993, Boja número 63,

el anuncio para la licitación de las obras «Colector Interceptor y Estaciones de Bombeo de aguas pluviales en Los Palacios y Villafraanca», y no habiendo sido posible obtener la plena disponibilidad de los terrenos determinados en el proyecto de construcción necesarios para la ejecución de las mismas, por esta Dirección General se ha resuelto la siguiente:

Primero: Dejar sin efectos el anuncio para la licitación de las obras clave A5.341.770/2111. «Colector Interceptor y Estaciones de Bombeo de aguas pluviales en Dos Palacios y Villafraanca».

Segundo: Disponer, en su caso, que se realice una nueva publicación del mismo una vez obtenida la plena disposición de los terrenos necesarios.

Sevilla, 25 de junio de 1993.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

CORRECCION de errores a la Orden de 11 de mayo de 1993, de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, modelos tipo, para la contratación de obra mediante los sistemas de subasta con trámite de admisión previa; concurso sin variantes de carácter técnico o económico con trámite de admisión previa; concurso con variantes o alternativas con trámite de admisión previa; concurso de proyecto y obra con trámite de admisión previa. (BOJA núm. 51, de 15.5.93).

Advertido error en el texto de la Resolución de 11 de mayo de 1993, insertada en el BOJA núm. 51, de fecha 15 de mayo de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 4.172, columna izquierda, línea 9, donde dice: «... Modelo tipo para la contratación de obras mediante el sistema de concurso con variantes a alternativas y trámite de admisión previa...» debe decir: «...Modelo tipo para la contratación conjunta de proyecto y obra mediante el sistema de concurso con trámite de admisión previa...»

En la página número 4.192, columna izquierda, línea 2, donde dice: «... Modelo tipo para la contratación conjunta de proyecto y obra mediante el sistema de concurso con trámite de admisión previa...» debe decir: «...Modelo tipo para la contratación de obras mediante el sistema de concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa...»

Los Anexos nº 1 al 12 publicados en la página 4.183 a la 4.191, ambas inclusive, deben figurar como adjuntos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo Tipo, para la contratación de obras mediante el sistema de concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa.

Los Anexos nº 1 y 2 y del 5 al 12 publicados de la página 4.023 a la 4.208, ambas inclusive, deben figurar como adjuntos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo Tipo, para la contratación conjunta de proyecto y obra mediante el sistema de concurso con trámite de admisión previa.

Sevilla, 25 de junio de 1993

CORRECCION de errata a la Resolución de 8 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica para la redacción de proyecto por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1884/93). (BOJA núm. 68, 26.6.93).

Advertido error en la maquetación de la disposición de referencia, procede su inserción nuevamente.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente Asistencia Técnica:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con Admisión Previa. Redacción del Proyecto «Acondicionamiento de la Carretera